



**Relatos con historia,  
testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine**

**TESTIMONIO**

**Olivia Cárcamo Rojas**

**Relatos con historia,**  
testimonios de familiares de detenidos desaparecidos  
y ejecutados de Paine

**TESTIMONIO**  
de  
**Olivia Cárcamo Rojas**

Paine  
**2017**

Relatos con historia, testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine  
Testimonio de Olivia Cárcamo Rojas  
Paine, 2017

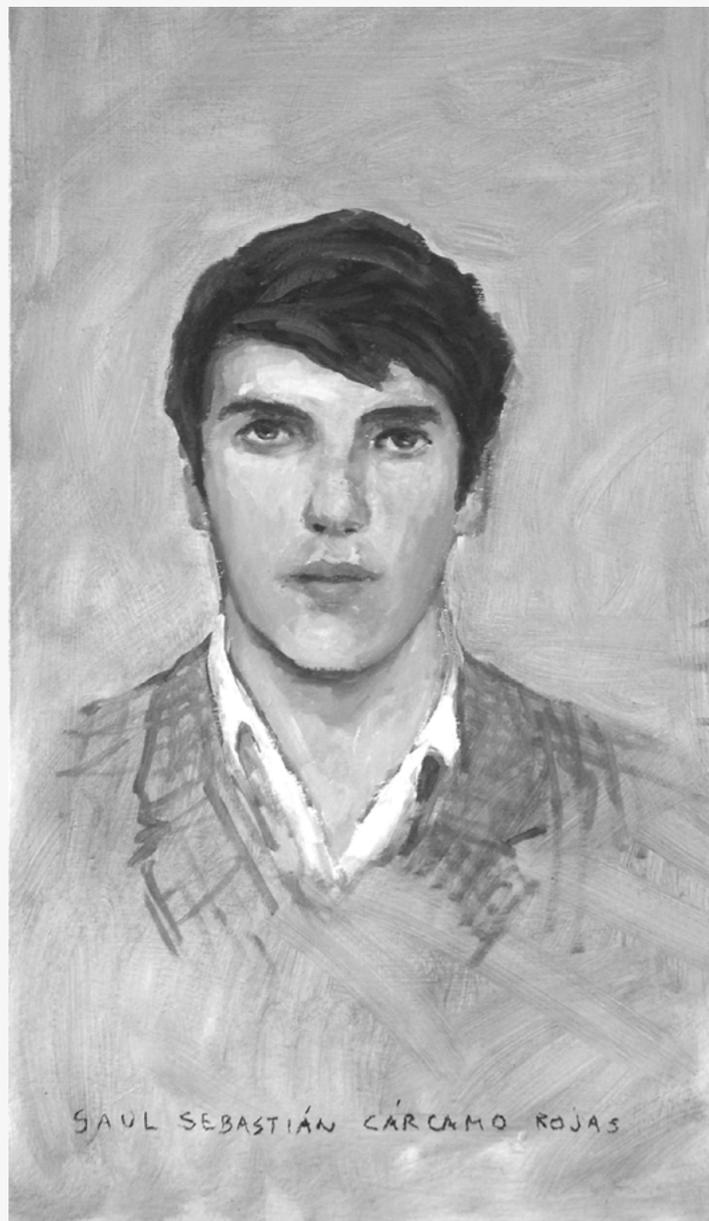
Edición y producción: Germina, conocimiento para la acción  
Compilación: Carolina Maillard Mancilla  
Edición de testimonio: Carolina Maillard Mancilla  
Fotografía entrevistada: Paula Talloni Álvarez  
Diseño y diagramación: Francisca Palomino Schalscha  
Patrocinio: Programa de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Auspicio: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine y Corporación Paine, un lugar para la memoria

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine  
Corporación Paine, un lugar para la memoria  
[www.memorialdepaine.org](http://www.memorialdepaine.org)

Germina, conocimiento para la acción  
[www.germina.cl](http://www.germina.cl)

## INDICE

El origen de este testimonio .....	7
Testimonio de Olivia Cárcamo Rojas .....	13
En la mesa del comedor lo velamos solo con una vela .....	14
Ser familia de un ejecutado de Paine .....	16
El Mosaico de Saúl .....	18



Retrato de Saúl Sebastián Cárcamo Rojas,  
Paseo de la Memoria Estadio Ferroviario de Paine.

## El origen de este testimonio

Paine es una comuna ubicada a 45 kilómetros al sur de Santiago, la capital de Chile. Es una zona de tradición campesina y un centro de producción agrícola. Al igual que en otros lugares del campo chileno, hasta principios de los años sesenta la vida en Paine se desarrolló de forma similar al siglo XIX, es decir, existían grandes propietarios llamados latifundistas que ejercían un dominio patriarcal sobre los inquilinos que vivían en sus tierras en pésimas condiciones de vida. Era una sociedad altamente jerarquizada, en la que el patrón se encontraba en la cúspide de la jerarquía, ejerciendo un fuerte dominio sobre los campesinos y sus respectivas familias quienes le debían obediencia.

Esta situación comienza a transformarse a partir del proceso de Reforma Agraria que se inicia

en el país bajo el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958 – 1964), tomando mayor fuerza durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964 - 1970) y Salvador Allende Gossens (1970 – 1973). A partir de la Reforma Agraria se instala en los campos la consigna “la tierra para el que la trabaja”, la que se materializa en los asentamientos donde el antiguo trabajador dependiente, oprimido y explotado, pasa a ser poseedor legítimo de la tierra que siempre había laborado.

En el marco de la Reforma Agraria, el trabajo de las tierras expropiadas y entregadas a los campesinos se organiza en asentamientos -forma de propiedad colectiva de la tierra-, repartiéndose los frutos entre todos los que participan en él, en su mayoría hombres. Este proceso fue acompañado por un aumento en la participación social y política de los trabajadores del campo a través de los sindicatos y otras organizaciones.

Los profundos cambios vividos en la sociedad chilena en general, y en el campo en particular con la Reforma Agraria, durante el gobierno de Salvador Allende, llevan a que los sectores dominantes del país, y de Paine, vieran las bases de su poder económico, social y político, profundamente erosionadas, por la actividad de grupos -como los campesinos- que eran considerados hasta entonces subalternos. El golpe cívico

militar del 11 de septiembre de 1973, que instaura la dictadura militar comandada por el general Augusto Pinochet, marca el momento propicio para que los grupos tradicionalmente dominantes inicien el proceso de restauración de las relaciones de dominación existentes antes de la Reforma Agraria o las reconfiguren.

## Represión en Paine y sus efectos

La represión ejercida en Paine luego del golpe de Estado del año 1973, y que tuvo como resultado la desaparición y ejecución de al menos 70 personas, se caracterizó por ser una represión ejercida principalmente por civiles apoyados por militares y carabineros; las víctimas son todas hombres, la mayoría jefes de familia y campesinos, aunque también comerciantes, profesores y estudiantes. La mayor parte de ellos sin militancia política conocida.

En el año 1973, Paine era una comuna rural más pequeña que la actual, de allí que el hecho de tener 70 personas detenidas desaparecidas o ejecutadas la convierte en la comuna con el mayor

número de asesinados en proporción al tamaño de su población, a nivel nacional.

A partir del día 11 de septiembre de 1973 se desata la persecución hacia aquellas personas que durante el gobierno de la Unidad Popular se habían manifestado por la justicia social y por la transformación de una sociedad profundamente desigual.

Las familias vieron sus vidas truncadas no sólo en lo afectivo sino también en la sobrevivencia, ya que en la mayoría de los casos los detenidos eran padres y proveedores, por tanto, debieron debatirse entre el horror, el miedo, la pobreza y el estigma. Las mujeres y los hijos mayores tuvieron que buscar el sustento en los lugares de los que habían sido expulsados, aceptando la humillación permanente de sus empleadores e incluso de sus pares.

Durante años las familias realizan un largo e incesante esfuerzo de búsqueda de su pariente desaparecido, intentan ubicarlo recurriendo a las instancias aparentemente legítimas del Estado, sin encontrar respuesta, guardando así la esperanza de que estuviese detenido y de que en algún momento volvería a casa.

Son principalmente las esposas y las madres quienes se organizan en la búsqueda. Son ellas quienes en el año 1974 presentan el primer recurso de amparo en favor de sus familiares. A partir de estas acciones de búsqueda de los desaparecidos se crea la *Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine* (AFDDyE), activa hasta la actualidad.

En el año 2008, la Agrupación inaugura el Memorial de Paine, en homenaje a los setenta hombres detenidos desaparecidos y ejecutados. El memorial está compuesto por un “bosque” de casi mil postes de madera de diversas alturas que dibujan una curvatura similar al horizonte característico de Paine: la unión de la Cordillera de los Andes, el valle y la Cordillera de la Costa. En este gran bosque pueden apreciarse decenas de espacios vacíos o “de ausencia”, que simbolizan la desaparición de setenta personas. En esos espacios, las familias elaboraron un mosaico por cada uno de ellos, en el cual se intentó plasmar la presencia de esa persona.

Son también los familiares miembros de la AFDDyE de Paine quienes han persistido hasta la actualidad por la búsqueda y establecimiento de la verdad de lo ocurrido con sus familiares y han exigido justicia por ellos. Fruto de este largo esfuerzo, en octubre de 2015 la ministra en

visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte Apelaciones de San Miguel, Marianela Cifuentes Alarcón, condujo la reconstitución de escena en el sector de Cullipeumo, donde el 18 de septiembre de 1973 fueron ejecutados cinco campesinos que se habían presentado voluntariamente a la Subcomisaría de Paine: Carlos Chávez Reyes, Pedro Luis Ramírez Torres, Orlando Enrique Pereira Cancino, Raúl del Carmen Lazo Quinteros y Alejandro Bustos González, único sobreviviente de Cullipeumo, quien participó en dicha reconstitución de escena. El 1 de abril de 2016, la ministra dictó sentencia condenando al civil Juan Francisco Luzoro Montenegro a 20 años de presidio como responsable del homicidio calificado de los cuatro campesinos ejecutados, y de homicidio calificado en grado frustrado, en la persona de Alejandro Bustos. En noviembre de 2017, en un fallo dividido e histórico, la Corte Suprema confirmó dicha sentencia. Este fallo es el primero que condena a un civil por una causa de derechos humanos en Chile.

Por otro lado, los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la reconstitución de escena de los crímenes perpetrados por civiles y militares el día 3 de octubre de 1973 en la cuesta de Chada de cerro Redondo en Paine, donde fueron ejecutados 14 campesinos que habían sido

detenidos el 2 y 3 de octubre, en un operativo realizado en el fundo Liguay y en el fundo El Escorial. Así como de los hechos acaecidos en la madrugada del 16 de octubre de 1973 en la quebrada Los Quillayes, comuna de Litueche, Región de O'Higgins, donde fueron fusilados 24 varones detenidos en los operativos cívico-militares en: Paine Centro, 24 de abril, Nuevo Sendero y El Tránsito. El 21 de marzo de 2016, se realizó la reconstitución de escena de los crímenes cometidos en contra de cinco campesinos secuestrados en la zona de Acúleo en Paine y asesinados en el sector de San Vicente de Lo Arcaya, en Pirque, en octubre de 1973.

Asimismo, la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones (PDI) realizó diligencias en el marco del Caso Paine, fijando los domicilios de las víctimas para el proceso investigativo, los días 6, 12 y 13 de octubre de 2016, donde se fijó el domicilio o lugar de detención de 18 personas asesinadas entre septiembre y octubre de 1973, que constituyen episodios de detención individual. De este modo, en enero de 2017 se realiza la reconstitución de la detención de Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Rojas, en el ex fundo Santa Rosa de San Miguel, el día 16 de septiembre de 1973. Participaron en la reconstitución de la detención y homicidio del primero, Juan Francisco Luzoro y testigos de la

detención, mientras que en la de Saúl Cárcamo, participó su hermano. Además, en la misma ocasión se realiza la reconstitución de la detención del profesor de Chada, Cristian Cartagena Pérez, detenido el día 18 de septiembre; participaron de esta diligencia los procesados Darío González, Rogelio Villarroel y Juan Francisco Luzoro.

En noviembre de 2017, la ministra Marianela Cifuentes dictó la acusación en contra del carabiniere en retiro, Nelson Iván Bravo Espinoza y el civil Juan Francisco Luzoro Montenegro, por su responsabilidad en los homicidios de los jóvenes Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Reyes cometidos el 16 de septiembre de 1973. En el mismo mes, la ministra Cifuentes dictó una nueva acusación en contra de Bravo Espinoza y carabineros de la Subcomisaría de Paine por su responsabilidad en el delito de secuestro calificado de Pedro Vargas Barrientos detenido desaparecido el 13 de septiembre de 1973. Asimismo, la ministra condenó a penas efectivas a Nelson Bravo Espinoza por su responsabilidad en los delitos de secuestro simple y homicidio calificado de José Gumercindo González Sepúlveda, detenido el día 10 de octubre de 1973 por carabineros cuando se encontraba trabajando como mecánico tornero en el taller de Andrés Pereira, también detenido desaparecido.

Por último, y aunque faltan antecedentes para efectuar la respectiva reconstitución de escena existen procesados para el caso de los hermanos Juan Humberto y Hernán Fernando Albornoz Prado, detenidos el día 15 de septiembre de 1973 desde el asentamiento La Estrella en la localidad de Huelquén. Por este caso ha sido procesado el Capitán de la Subcomisaría de Paine, Nelson Bravo.

**Saúl Sebastián Cárcamo Rojas** es uno de los setenta hombres detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine. De acuerdo al Informe Rettig<sup>1</sup>, tenía 19 años al momento de su detención y desaparición, soltero, se desempeñaba como obrero agrícola, y era militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Fue asesinado el día 16 de septiembre de 1973 por carabineros de Paine y civiles de la zona, quienes llegaron hasta el domicilio de Saúl Cárcamo, quien, al percatarse de la presencia de carabineros, escapó por la parte posterior de su casa, momento en que carabineros le disparó ocasionándole la muerte.

<sup>2</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, volumen II, tomo 3, 2007.

A continuación, presentamos el testimonio de **Olivia Cárcamo Rojas**, hermana de **Saúl Cárcamo Rojas**. Testimonio que se basa en conversaciones sostenidas entre Olivia y la investigadora de Germina, conocimiento para la acción.



Olivia Cárcamo Rojas con la guitarra de su hermano Saúl.

una cancha de Valle Hermoso.

Era tan joven mi hermano que no puedo decir que realmente participaba en el MIR. Si puedo decir que estudiaba en un colegio agrícola que en esos tiempos había en el sector de Hospital, y salía como todo chiquillo joven, pero que realmente era parte de eso no lo puedo decir. Entonces, Saúl estudiaba y ayudaba en la casa y en el campo a mi papá, que trabajaba como obrero agrícola en el fundo San Miguel. Y mi mamá era dueña de casa, haciendo de todo.

Como había toque de queda, además que era de madrugada y en esos tiempos no había lluvia, estábamos bien atentos y se oía fácilmente lo que pasaba en Paine. Se escucharon los disparos de más abajo, en el fundo San Miguel, en Valle Hermoso, fueron ráfagas de metralletas. Escuchamos los disparos y también cuando llegaron los vehículos que nos rodearon.

Al parecer Saúl apenas sintió los disparos supo de inmediato que vendrían por él. Seguramente cuando dieron la vuelta desde Valle Hermoso, él dijo *“Ahora vendrán a buscarme a mí”*. Entonces cuando sentimos los autos que llegaban a nuestra casa, salió corriendo hacia un potrero, que en ese tiempo había duraznal y ahora hay nogales, siempre fue de frutos, más o menos a

## Testimonio de Olivia Cárcamo Rojas

Yo soy Olivia Cárcamo Rojas, hermana de Saúl Cárcamo Rojas, ejecutado en la madrugada del 16 de septiembre de 1973. En esa noche nos rodearon la casa, eran civiles y carabineros, más civiles que carabineros. En la casa estábamos todos, mi mamá, Lucinda Rojas; mi papá, José Luis Cárcamo; mis hermanos Iván, de 21 años, y Saúl, que tenía 18 años, y yo que era la menor de todos, tenía 14 años. Mi hermano mayor, Héctor, que era carabinero, vivía en Santiago. En esa misma casa es donde vivo con mi familia.

Antes que vinieran a nuestra casa, fueron a buscar y a ejecutar a unos amigos de Saúl, que eran del MIR. A Ricardo Carrasco, que era del centro de Paine, también lo ejecutaron, y se llevaron detenido a otros amigos de Saúl y Ricardo. A Ricardo Carrasco lo dejaron muerto y tirado en

veinte o cincuenta metros. Mi hermano fue ejecutado por gente de acá mismo del sector de Paine, gente toda conocida. Y ahí quedó mi hermano en el duraznal. No lo vimos más.

Entraron con mucha violencia a nuestra casa, a mi papá y hermano Iván los tiraron al suelo, y pasaban por encima de ellos. Mi papá recién había sido operado de várices, así que tenía sus piernas adoloridas. Al menos, a mi mamá la dejaron tranquila, la dejaron sentada y nada más. Preguntaban por mi hermano Saúl, venían a buscarlo a él. Para mí, ¡porque eso lo vi yo!, fue como una entrega, andaban con una lista de personas que andaban buscando, y yo vi, encima de la mesa del comedor, cuando pasaron la raya sobre un nombre, que debía ser la de mi hermano. Tacharon un nombre y una persona dijo *“Ya, aquí estamos listos”*. Lo vi porque me acerqué, y como yo era más chica no me dijeron nada. Además, vi a uno de los varios hombres que entraron a la casa, pero no lo conocía. En el patio también vi que andaba gente, pero como era una noche de septiembre, todavía estaba muy oscuro. Afuera había unos quince vehículos, andaban en caravana. Con Iván y con mi papá fueron muy groseros y violentos. A mi papá intentaron subirlo a la camioneta, eso lo vi también, cuando alguien dijo *“No, ya estamos listos, déjenlo acá”*.

## En la mesa del comedor lo velamos solo con una vela

En la mañana siguiente, mi hermano fue encontrado muerto por un vecino, don Nano Silva<sup>2</sup>, que era presidente del asentamiento Arco Iris en Paine. Don Nano se asomó a mirar, apenas terminó el toque de queda, pues antes de eso no se podía ni salir, pero tiene que haber escuchado también los disparos. Entonces,

<sup>2</sup> Se refiere a Manuel Silva Carreño, quien fue detenido el 29 de noviembre de 1973 desde el asentamiento Arco Iris por efectivos de carabineros. Fue trasladado a la Comisaría de Paine y luego a la Escuela de Infantería de San Bernardo, lugar desde el cual se pierde toda noticia sobre él. Tenía 44 años, estaba casado y se desempeñaba como obrero agrícola (Informe Rettig, 2007).

seguramente fue al fondo del sitio a mirar, y vino a avisar que veía un bulto, mi mamá dijo *“¿No habrá sido mi hijo?”*. Mi hermano Iván y don Nano se fueron caminando hacia el lugar, y desde lejos ven un bulto café, era Saúl, que andaba con una chaqueta cafecita como de gamulán. Lo ven pasadito de una acequia que había, la cruzaron y al tiro dicen *“Es Saúl”*. Volvieron a la casa a buscar algo para taparlo. Después nos contaba mi hermano que envolvieron su cabeza en un saco, que quedó imposible, igual que su cuerpo, porque lo tomó en brazos y se le quebró, la columna quebrada por las balas seguramente. Lo taparon para que mi papá y mi mamá no lo vieran así. Don Nano y mi hermano Iván se preocuparon de todo, de taparlo y trasladarlo.

Mi mamá tuvo que hacerse la fuerte e ir a carabineros para saber qué hacer con su hijo. Antes, fue a buscar al curita que había en esa época, el padre Guido<sup>3</sup>, y él la acompañó a la comisaría. Ahí, le dijeron una brutalidad como *“Ni siquiera lo entierre y si quiere déjelo pa’ que se lo coman”*.

<sup>3</sup> El padre Guido también fue quien facilitó un espacio en la iglesia que dirigía en Paine para las primeras reuniones de las mujeres familiares de los detenidos desaparecidos.

*los perros”*, esa fue la respuesta que le dieron en carabineros. Ese mismo día, los carabineros amenazaron también al padre Guido, le dijeron que no querían verlo más en estos temas porque no le correspondía y si seguía haciendo lo mismo iba a ser detenido.

En esos momentos, mi mamá no sabía qué se hacía y qué no se hacía. Consiguió un taxi para recoger a mi hermano, y como no se podía llegar y andar en la calle así no más lo llevaron a la casa y en la mesa del comedor de la casa se puso a mi hermano Saúl, tapado, ni mis papás ni yo vimos su cara. Su cuerpo quedó desintegrado totalmente. En la mesa del comedor lo velamos solo con una vela, pues no se podía poner más luz en la noche. Y solo estábamos nosotros, los de la casa.

Mi mamá se hizo cargo de todo el trámite por la muerte de Saúl, y no mi papá, porque era más la mujer la que pudo andar en eso, por eso fue donde el curita y carabineros. También, se encargó que buscaran la pompa para traer un ataúd y dejar a mi hermano ahí. Todo ese proceso lo hizo mi mamá, solo imaginar a una madre haciendo todo esto en esas condiciones es terrible. Con mucho miedo, en el fondo es miedo, sobre todo cuando ha sido apuntada con un arma o amenazada también de muerte.

Lo velamos una noche y cerca de las 11 de la mañana siguiente, del 17 de septiembre, el padre Guido vino a hacerle un responso, antes de sacarlo de aquí de la casa. No fueron más de dos o tres vehículos en el cortejo de la pompa hacia el cementerio de Paine. Éramos nosotros, la familia y nos acompañó don Nano Silva y un compadre de mi papá, Daniel Navarro, que también se lo habían llevado detenido pero que logró escaparse y todavía está vivo.

Recuerdo que camino al cementerio lo único que veía era que la gente estaba pendiente, toda la gente nos miraba, salieron a mirar muchas personas que seguramente se enteraron de lo que pasó.

Mi hermano mayor, aunque se enteró, no pudo venir al funeral porque estaba cumpliendo funciones en carabineros en Santiago. Pero si hizo una gestión que nos sirvió mucho después de la muerte de Saúl. Héctor habló con un jefe para que nos dieran una carta para que acá en Paine nos dejaran tranquilos. No sé si lo que pasaba aquí en Paine se sabía allá en Santiago, entonces mi hermano tuvo que traer una carta de un jefe, no sé qué sería, general quizás, para que nos dejaran tranquilos, porque nos vigilaban, andaban en la noche, bueno en todas partes andaban, se sentían los vehículos de ellos que andaban de un lado para otro buscando gente.

## Ser familia de un ejecutado de Paine

Después de lo que pasó con mi hermano Saúl, uno tuvo que seguir yendo al colegio y continuar viviendo. Realmente no sentí discriminación o que me miraran raro por ser hermana de un ejecutado, pero sí sentía la falta que estaba haciendo mi hermano en la casa, entonces era echarlo de menos, desear verlo, eso sí que afecta.

Mi papá no demostraba nada de lo que sentía, él era muy callado, era bien calladito, entonces el sufrimiento de él se acentuó más, pero para adentro. Mi mamá era más explosiva, yo la veía llorar mucho. Recuerdo siempre a un caballero, amigo de la casa, que le dijo a mi mamá *“Señora, no llore más porque si usted sigue llorando su hijo va a seguir sufriendo, así que para que no sufra, no llore tanto, no llore más”* y desde ahí mi mamá dejó de llorar por él, lo único que hacía era que pedía por él en sus oraciones.



Olivia Cárcamo y sus padres.

## El Mosaico de Saúl

Cuando se hicieron los mosaicos no pude participar porque tenía mi niña, y pasaba súper enferma, además tenía a mis otras tres hijas estudiando. Pero Maureira<sup>4</sup> me preguntó que me gustaría que se hiciera, así que le dimos ideas. Con mis hijas pretendíamos participar en la construcción del mosaico, pero por tiempo no se pudo. En el mosaico de Saúl sale su carita, su

<sup>4</sup> Se refiere Juan Leonardo Maureira Carreño, hijo de Sonia Carreño, actual Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, y René Maureira Gajardo, detenido desaparecido. Fue presidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine durante 14 años. Actualmente, se desempeña como Director Ejecutivo del Memorial Paine.

imagen, y sale con una guitarra porque la tocaba, al fondo un atril para pintar, una paleta y un pincel, porque a él le gustaba la pintura, el arte y él pintaba. Tenía mucho talento, y tengo una hija que es igual, ella pintó todos estos cuadros que están en mi casa.

Cuando yo entré al liceo a primero medio, un profesor que también le había hecho clases a Saúl me entregó unos dibujos que mi hermano le había hecho, dos o tres parece, pero como hemos tenido cambios de casa, pues cuando me casé estuve con mi suegra unos años, y después en otra casa en Paine, no los he podido hallar. Mi hija pintó los dibujos, porque estaban a puro lápiz. Uno era como de un desierto, y otro son unos pájaros volando.

Mi hija a veces me dice *“Pucha que bueno sería que mi tío estuviera para haberlo conocido”*. Nunca les oculté a mis hijas lo que había pasado. Además, mi hija mayor es profesora de historia, entonces con mayor razón se interesaba todo el tiempo en esto, en la vida de todos de acá.

En la etapa de investigación, la ministra Marianela Cifuentes logró establecer los siguientes hechos:

“Que el día 14 de septiembre de 1973, en horas de la noche, funcionarios de Carabineros de la Subcomisaría de Paine, unidad policial que, a la fecha, se encontraba a cargo del capitán Nelson Iván Bravo Espinoza, allanaron el inmueble de calle 18 de septiembre N° 3.590, del asentamiento campesino “Arco Iris”, en búsqueda de Saúl Sebastián Cárcamo Rojas, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, quien no se encontraba en el lugar desde el día 11 del mismo mes. Que, al día siguiente, en horas de la noche, Cárcamo Rojas regresó a su domicilio, haciendo presente a familiares su temor a ser detenido, junto a otros jóvenes del sector, a raíz de su militancia política.

Que, el día 16 de septiembre de 1973, en la madrugada, una caravana compuesta por funcionarios de Carabineros de la Subcomisaría de Paine, unidad policial que, a la fecha, se encontraba a cargo del capitán Nelson Iván Bravo Espinoza y civiles, entre ellos Juan Francisco Luzoro Montenegro, se dirigieron al asentamiento “Santa Rosa” de Paine, lugar en el que se ocultaban, entre otros, Ricardo Eduardo Carrasco Barrios. Que, acto seguido, encontrándose detenido Carrasco Barrios, lo hicieron correr hacia un canal cercano y, en ese instante, le dispararon por la espalda, provocándole la muerte, siendo lanzado su cadáver a dicho canal.

Que, tras tomar conocimiento del operativo que se desarrollaba en el asentamiento “Santa Rosa” de Paine, en el que resultó fallecido el militante del MIR Ricardo Carrasco Barrios, Saúl Sebastián Cárcamo Rojas huyó hacia los potreros situados en las inmediaciones de su domicilio.

Que, concluido el mencionado operativo, la misma caravana, compuesta por funcionarios de carabineros de la Subcomisaria de Paine y por civiles, entre ellos, Juan Francisco Luzoro Montenegro, previamente concertados, se dirigió hasta el domicilio de Cárcamo Rojas, encontrándolo en las inmediaciones, lugar en el que dispararon en su contra, causándole la muerte a causa de un traumatismo craneo facial y torácico”.

Fuente: <http://www.elciudadano.cl/justicia/paine-dictan-acusacion-contra-ex-dirigente-de-camioneros-y-un-ex-carabinero-por-homicidios-de-campesinos-en-1973/11/06/>. 8 de noviembre de 2017



**GERMINA**  
conocimiento para la acción



AFDD  
paine